

**ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN DE LA JUNTA DE FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES. UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
OCTUBRE 2018**

**ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD, EL
11 DE OCTUBRE DE 2018, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE
CANDIDATURAS A TRAVÉS DE PERSONA DIFERENTE DEL CANDIDATO**

La Junta Electoral de la Facultad acuerda que cuando la presentación de la candidatura se realice ante el Registro General o Registros Auxiliares por persona diferente del propio candidato, dicha persona deberá presentar un escrito en el que consten, por un lado, todos los datos del representado (del candidato titular) y, en su caso, del suplente, así como del representante, es decir, quien hace la presentación física (nombre y apellidos, DNI, dirección, teléfono, correo electrónico y firma); por otro lado, en ese mismo documento, deberá reflejarse la autorización expresa a la presentación de la candidatura en nombre del candidato y, en su caso, de su suplente. Este escrito, firmado por el delegante, se adjuntará al documento de presentación de la candidatura y a la fotocopia del DNI del candidato titular y, en su caso, del suplente.

En Madrid, a 11 de octubre de 2018



Secretaria de la Junta Electoral

